



**LBO**  
**NATALES**

Escuela Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme

📍 Eleuterio Ramírez 748 | ☎ 61 2 411586

escuelabohiggins@cormunat.cl | www.lbonatales.cl



# PLAN DE FORMACION CIUDADANA

2019

# INTRODUCCIÓN

“La Escuela Libertador Bernardo O’Higgins, de Puerto Natales , de acuerdo a la Ley 20.911 implementa su Plan de Formación Ciudadana, a partir del segundo semestre del año 2016 el que fue elaborado con la participación de toda la comunidad educativa, y se espera sea evaluado anualmente con el objeto de una mejora constante.

Las acciones implementadas en el Plan de Formación ciudadana son concordantes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y vinculadas con el PME del establecimiento.

Se espera que se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

## **OBJETIVO GENERAL**

Diseñar acciones dirigida a los estudiantes para desarrollar, en ellos, la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

## **OBJETIVO ESPECIFICOS**

- 1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadana activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2.- Fomentar en los estudiantes, el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 4.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 5.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 6.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 7.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- 8.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 9.- Fomentar una cultura de transparencia y probidad.

OBJETIVOS	ACCIONES	ACTIVIDAD	GRUPO	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Participación de Elecciones Directiva de cursos Directiva centro de alumnos. Realizar asambleas con representantes de cada curso Actividades en asignaturas a fines, generando reflexión y análisis	Presentación de candidatos Campañas durante el proceso de elección. Entrega de propuestas Debates Participación de encuestas como "yo Opino", elección de religión y de interés para talleres.	Estudiantes de 1° a 8° año	Profesores Jefes Educatoras de párvulos. UTP Encargada de Convivencia escolar Profesor encargado del Plan de formación ciudadana.	Libros de clases Fotografías Actas de elecciones	De Marzo a Noviembre (según fechas calendarizadas)
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	Relación con el medio natural y cultural <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos Humanos sus formas de vida y acontecimientos relevantes</li> </ul>	Conociendo las miembros de la comunidad Educativa, autoridades comunales, regionales y nacionales.  Participan en de círculos	Educación parvularia			

<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela</p>	<p>Relación con el medio natural y cultural Grupos Humanos sus formas de vida y acontecimientos relevantes</p>	<p>conversación y responden a sencillas interrogantes respecto a las conmemoraciones de la comunidad y del país.</p> <p>Observan y comentan videos alusivos al tema o celebración.</p> <p>Observan láminas, fotografías y videos de personaje relevantes dentro de la comuna, región y país y hacen preguntas sobre su vida tales como cargos, aportes y obras que han desarrollado.</p> <p>Crean afiches. Establecen rutinas de participación y</p>	<p>Educación parvularia</p>	<p>Profesores Jefes Educadoras de párvulos. UTP Encargada de Convivencia escolar Profesor encargado del Plan de formación ciudadana.</p>	<p>Libros de clases Fotografías Actas de elecciones</p>	<p>De Marzo a Noviembre (según fechas calendarizadas)</p>
--	--	--	-----------------------------	--	---	---

		convivencia al interior de la sala de clases				
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y pluralismo</p>	<p>Interculturalidad,</p> <p>Diversidad de género e inclusión</p>	<p>Los estudiantes extranjeros, que sean parte de un curso, tendrán el espacio para exponer sobre su país y cultural en general.</p> <p>Participación en representaciones de baile, leyendas, cuentos típicos de algunas zonas del país</p> <p>Observan videos, cortometrajes e imágenes en relación a los temas.</p> <p>En actividades al interior de la biblioteca trabajarán el respeto a diversidad e inclusión.</p>	<p>Educación parvularia a 8° Básico</p>	<p>Profesores Jefes Educadoras de párvulos. UTP Encargada de Convivencia escolar Profesor encargado del Plan De formación ciudadana.</p>	<p>Libro de clases, fotografías, afiches y registro de actividades en la biblioteca.</p>	<p>Marzo a noviembre de acuerdo a lo calendarizado</p>

<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Noticia semanal</p>	<p>Los estudiantes participarán en talleres liderados por miembros de amnistía internacional con el fin de abordar el tema de la diversidad sexual y otros.</p> <p>Semanalmente cada profesor jefe designará a dos estudiantes que compartirán con el grupo curso noticia, que consideren importante, a fin de reflexionar y analizar su contenido.</p>	<p>Educación parvularia a 8° Básico</p>	<p>Profesores Jefes Educatrices de párvulos. UTP Encargada de Convivencia escolar Profesor encargado del Plan De formación ciudadana</p>	<p>Libro de clases, fotografías, afiches y registro de actividades en la biblioteca.</p>	<p>Marzo a noviembre de acuerdo a lo calendarizado.</p>
--	------------------------	---	---	--	--	---

<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Participación Cívica</p>	<p>Se incentiva la participación de los estudiantes en los actos de conmemoración, desfiles, ceremonias, visitas a instituciones y otros.</p> <p>Analizan derechos y deberes en rol de estudiantes.</p> <p>Analizan derechos y deberes de acuerdo a los OA del plan de estudio de cada curso.</p>	<p>Educación Parvularia a 8° años</p>	<p>Profesores Jefes Educadoras de párvulos. UTP Encargada de Convivencia escolar Profesor encargado del Plan De formación ciudadana</p>	<p>Registro de participación, fotografías, página web, mural interactivo.</p>	<p>Marzo a Noviembre.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la</p>	<p>Derechos Humanos</p>	<p>En diversos espacios educativos se realizarán actividades que refuercen aspectos vinculados a los derechos humanos con</p>	<p>Educación parvularia a 8° Año.</p>	<p>Profesores Jefes Educadoras de párvulos. UTP Encargada de Convivencia escolar Profesor encargado del</p>	<p>Libro de clases, fotografías, afiches y registro de actividades en la biblioteca.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>



república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño.		<p>énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Realizan afiches.</p> <p>Observan videos y cortometrajes relacionados con la temática.</p>		Plan De formación ciudadana		
Fomentar Una cultura de transparencia y probidad.	Rendición	<p>Al finalizar cada año escolar cada directiva de curso asesorado por su profesor jefe entregaran a Dirección un informe de la diversas actividades organizadas “Cómo curso” ejemplos: ayuda solidaria, rifas internas, etc.</p>	5° a 8° año	<p>Profesores Jefes Educadoras de párvulos. UTP Encargada de Convivencia escolar Profesor encargado del Plan De Formación Ciudadana.</p>	Informe	Diciembre